



OFICIO N° 103032
INC.: intervención

lrg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los costos asociados a la tramitación de juicios que se habrían desarrollado con la finalidad de desprestigiar a dirigentes sindicales en el denominado "Caso Seguros", detallando especialmente los estudios jurídicos contratados y el monto de los honorarios que fueron pagados al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
NACIONAL DEL COBRE DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 97A9E1C2B6CE39B6

INFORMACIÓN SOBRE COSTOS DE TRAMITACIÓN DE JUICIOS LLEVADOS ADELANTE PARA DESPRESTIGIAR A DIRIGENTES SINDICALES DE CODELCO (Oficio)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito que se oficie al presidente del directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco, a fin de que informe a la Cámara de Diputados cuál fue el costo de la tramitación de los juicios que se llevaron adelante para desprestigiar a los dirigentes sindicales en el Caso Seguros, del cual fueron absueltos totalmente los 20 dirigentes sindicales injustamente imputados hace más de cinco años.

No puede ser que los recursos estatales de Codelco sean mal gastados. Por lo tanto, nos parece una cosa mínima de transparencia que Codelco informe a la Cámara de Diputados cuáles fueron los estudios jurídicos contratados y el monto de los honorarios que fueron pagados en total para la tramitación de esos juicios absurdos, que lo único que buscaban era desprestigiar a sus dirigentes sindicales.

Insistimos en la petición que le hemos hecho a Codelco para que haga los gestos necesarios de reparación, porque la principal empresa del Estado está expuesta a ser denunciada ante organismos internacionales por la negligencia y por la mala fe con que actuó en contra de sus dirigentes sindicales.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización